



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION - CD - N° 176/05

13 MAY 2005

Salta,  
Expediente N° 12.430/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la docente responsable de la cátedra, eleva propuesta para modificar el programa analítico de la asignatura "ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ENFERMERÍA", de la Carrera de Enfermería, correspondiente al Plan de Estudios 1990; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, realizó el análisis e informe respectivo, aconsejando aprobar el programa.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite despacho N° 56/05, en el cual aconseja aprobar el programa de la asignatura "Administración y Supervisión de Enfermería".

Que el tema fue analizado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 05/04/05, y aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 04/05 DEL 05/04/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia, el programa analítico de la asignatura "ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería, Plan de Estudios 1990, el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Comisión de Carrera de Enfermería de esta Facultad, docente responsable de la asignatura, Dpto. Alumnos, Dpto. de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

|          |
|----------|
| D. A. A. |
| ta.      |
| MAJ      |

LAURO MARCELO LERA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD,  
A/C DIREC. ADMIN. ECONÓM.  
Facultad de Ciencias de la Salud



L. SARA ELENA ACOSTA  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N°

**176/05**

**13 MAY 2005**

**SALTA,**

**Expediente N° 12.430/04**

### **ANEXO I**

### **PROGRAMA ANALÍTICO**

**ASIGNATURA:** ADMINISTRACION y SUPERVISION en ENFERMERIA

**CARRERA:** ENFERMERIA

**AÑO DE LA CARRERA:** 5° AÑO

**PLAN DE ESTUDIOS:** 1990

**RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA:** PRIMER CUATRIMESTRE

**CARGA HORARIA SEMANAL:** 17 HORAS

**DOCENTE RESPONSABLE:** Mg. María del Valle CORREA ROJAS

#### **DESTINATARIOS:**

Alumnos que tienen superado el 1° ciclo de la Carrera de Enfermería; que han regularizado o aprobado la materia ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD de 4° Año, correlativa de ésta.

#### **OBJETIVO**

Brindar al estudiante conocimientos teóricos y metodológicos que permitan la investigación de la problemática de la atención de salud en los servicios de enfermería y la organización, administración y gestión de los mismos.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

Que el alumno logre:

- Integrar conocimientos y analizar los problemas que enfrenta la administración de servicios de enfermería
- Describir la estructura del Sistema de Salud de la Provincia de Salta, ubicando los roles del personal de Enfermería en los distintos niveles.
- Relacionar los procesos de administración, comunicación y enfermería en el ejercicio de su rol de Licenciado de Enfermería.

*Handwritten signature*



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N°

**176/05**

13 MAY 2005

**SALTA,**

**Expediente N° 12.430/04**

- Proponer, a partir de un diagnóstico de situación, un programa de reorganización de una Unidad de Enfermería en un servicio hospitalario.
- Identificar el proceso de supervisión como elemento que conduzca a mejorar la calidad de atención de pacientes y actividades en la comunidad.

## **CONTENIDOS**

### **UNIDAD I: ENFERMERÍA en el SISTEMA de SALUD de la PROVINCIA de SALTA.**

Organización del Sistema de Salud. Ministerio de Salud Pública.

Características principales. Regionalización sanitaria. Indicadores. Efectores de Salud: Niveles de atención. Estructura organizativa de Enfermería: niveles. Roles de enfermería en el Hospital, en Primer Nivel y en la comunidad. Proyección de Enfermería.

### **UNIDAD II: ENFERMERIA y la ADMINISTRACION APLICADA a los SERVICIOS**

Planificación estratégica y su aplicación a los servicios de enfermería.

Organización de los Servicios. Integración del recurso humano. Cálculo de Personal. Métodos para mejorar el trabajo.

Gestión de recursos humanos. Los roles interpersonal, informativo y de decisión.

Comunicación e información en la gestión sanitaria.

Elaboración de proyectos. Negociación

Relación Proceso de Enfermería con los Procesos Administrativos y de Comunicación. Organización de los Servicios. Integración del recurso humano.

### **UNIDAD III: NORMATIZACION EN ENFERMERIA**

Calidad. Gestión de calidad en la asistencia hospitalaria. Normas. Educación continua en servicio.

### **UNIDAD IV: CONTROL EN ENFERMERÍA**

Supervisión. Evaluación. Auditoria. Finalidad, métodos e Instrumentos.

Funciones. Actividades. Requisitos.

Evaluación de calidad en la atención sanitaria. Auditoria en Enfermería

*Handwritten signatures and initials.*





*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N°

176/05

13 MAY 2005

SALTA,  
Expediente N° 12.430/04

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- ARNDT - HUCKABAN Administración de Enfermería Carvajal S.A. Colombia. 1980  
BALDERAS - PEDRERO, M. Administración de los Servicios de Enfermería. Interamericana. 2a. edición. México. 1988  
BLAKENSHIP-PUGH J. Guía práctica para la dirección del personal de Enfermería. DOYMA. Barcelona. 1993  
CRUZ-DONES A. Supervisión en Enfermería Interamericana México. 1983  
DI VICENTI M. Administración de los Servicios de Enfermería Limusa México. 1984  
HOFFMAN F. M. Gestión económica en dirección de Enfermería. DOYMA Barcelona. 1989  
KERSHAW- SALVAJE. Modelos de Enfermería DOYMA Barcelona. 1988  
KRON T. Liderazgo y Administración de Enfermería Interamericana. México. 1984.  
LA MONICA Dirección y Administración en Enfermería DOYMA Barcelona 1990  
MANSILLA, J. M. Introducción a la Gestión de Enfermería. Ediciones Olalla Madrid, 1995  
MARRINER A. Manual para la Administración de Enfermería Interamericana. México. 1982.  
MARRINER - TOMEY. Administración y Liderazgo en Enfermería. Harcourt Brace 5° edición España. 1997  
MASON E.J Normas de Calidad de Enfermería. Métodos de Elaboración DOYMA Barcelona. 1988  
PEPLAU Relaciones Interpersonales en Enfermería Salvat Barcelona. 1990  
PEREZ C. La Administración de Salud en Enfermería. Trillas. México. 1993  
YATES. Camas hospitalarias. DOYMA. 1990.

### Complementaria

- ALFONSO SANCHEZ J. Servicios de Salud. Técnicas avanzadas de marketing y planificación sanitaria DOYMA Barcelona. 1993  
HINDLE, T. La negociación eficaz. Ed. Graficom. Italia. 1998.  
MALAGON-LONDOÑO, GALAN MORERA, PONTON LAVERDE. Administración Hospitalaria. Editorial Médica Panamericana. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires 1996  
Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación Hospital Público de Autogestión. Octubre de 1996. República Argentina.  
NETO, G. V Manual de organización y procedimientos hospitalarios. OPS/OMS. 1990.  
OPS/OMS. Manual de Organización y Procedimientos Hospitalarios. PROHASA. Washington, D. C. 1990.  
ROVERE, M. R. Planificación Estratégica de Recursos Humanos en Salud. OPS. Washington. 1993

*Handwritten signature*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N°

176/05

SALTA, 13 MAY 2005  
Expediente N° 12.430/04

### METODOLOGÍA

Se trabajará con la **modalidad semipresencial**.

El desarrollo de la materia se realizará durante 6 (seis) clases presenciales, de carácter obligatorio; tutorías opcionales presenciales o telefónicas previamente programadas y consultas.

Se trabajará en forma intra e intergrupales, tanto en las instancias presenciales y tutoriales como en la presentación de actividades, trabajos prácticos y exámenes parciales.

Los estudiantes deberán:

- ✓ Estudiar el material bibliográfico brindado más la bibliografía sugerida,
- ✓ realizar las actividades individuales y grupales de acuerdo a la secuencia indicada en las consignas de la guía instructiva.

Se reestructuró el módulo con el material teórico y los prácticos.

Los **trabajos prácticos**:

- ✓ son obligatorios
- ✓ deben presentarse en grupo, lo que estarán conformados por no más de tres personas. Se conformarán los equipos libremente y a partir de su constitución no podrán cambiarse de grupo.
- ✓ deben ser entregados a la JTP, en la fecha consignadas, para su corrección y posterior devolución
- ✓ consisten en seleccionar un servicio de una institución hospitalaria con capacidad para 15 pacientes o más, o en su defecto un Centro de Salud, con internación, evitando tomar servicios críticos.
  - Realizar:
    - un Diagnóstico de Situación
    - una Propuesta de Reorganización
    - un Programa de Control

- El informe final: constituido por una síntesis general, completa y concreta de todo lo elaborado y trabajado en los 4 trabajos prácticos, el mismo debe mostrar el servicio elegido en toda su problemática y las posibles vías de solución.

En las **actividades grupales**: deberán intervenir todos los miembros del equipo.

El **periodo de recuperación de la materia** será utilizado en aquellos alumnos que sólo alcancen el 60% de aprobación de T.P y de evaluaciones parciales a fin de que puedan tener otra oportunidad de alcanzar la regularidad.

*Handwritten signature*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N°

176/05

SALTA, 13 MAY 2005  
Expediente N° 12.430/04

### EVALUACIÓN:

Se realizarán diferentes evaluaciones en diversos momentos:

- 1) **Diagnostica:** donde se relevará al comienzo de la materia para saber procedencia del estudiante.
- 2) **Sumativa** en la defensa de trabajos e informes  
Están programados tres exámenes parciales.
  - ✓ 1° escrito se basa en preguntas sobre las tres primeras unidades, es semiestructurado.
  - ✓ 2° oral y grupal.
  - ✓ 3° corresponde a la presentación del **informe final** el cual debe ser defendido por los estudiantes.

Se tendrá en cuenta no sólo el contenido sino la forma de presentación tanto en lo escrito como en lo verbal y la participación grupal como la individual.

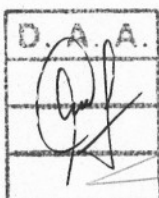
- 3) **Formativa** en la presentación de trabajos prácticos y actividades  
Los trabajos prácticos son correlativos y están coordinados en su ejecución para un mejor entendimiento de la situación de la unidad estudiada por parte de los estudiantes. Para esto, contarán con el apoyo de la JTP de la materia.  
En el **Periodo de recuperación de la materia**, sobre la base de la carencia que sufra el alumno se le impartirán las consignas necesarias a fin de que pueda lograr la regularidad. Para esta instancia se destinan 15 días.
- 4) **Evaluación** de los docentes: Mediante una planilla los alumnos pueden evaluar a los docentes.

### CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD:

85% de asistencia a presenciales

100 % de aprobación de TP

100% de aprobación de exámenes parciales



LAURO MARCELO LERA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD  
AVC DIREC. ADMIN. ECONOM.  
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. SARA ELENA ACOSTA  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud